



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Tena 2021-2023](#)

| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
|---------------------------|------------------------------|---|--|-------------------------------|-----------------------------------|---|
| SESION ORDINARIA | 091 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 | Link para descargar el Acta | Apruébase en segunda y definitiva instancia la Tercera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Ejercicio Económico del Año 2021. | 0244 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 | CONCEJO | Link para descargar la resolución |
| SESION ORDINARIA | 091 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 | Link para descargar el Acta | 1. Apruébase en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Procedimiento para la Entrega de Condecoraciones y Reconocimientos en el Cantón Tena, conforme el texto anexo, constante en el Informe de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura.- 2. Acógrese varias sugerencias presentadas por la Dirección de Secretaría General. | 0245 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 | CONCEJO | Link para descargar la resolución |
| SESION ORDINARIA | 091 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 | Link para descargar el Acta | Remítase el proyecto de Ordenanza que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el Cantón Tena, a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que realice su revisión, estudio y análisis, cumpla con el debido proceso; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno. | 0246 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 | CONCEJO | Link para descargar la resolución |
| SESION ORDINARIA | 092 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021 | Link para descargar el Acta | Remítase el proyecto de Mejoramiento de la Movilidad Vehicular y Peatonal mediante la Jerarquización y Señalización Vial de la Cabecera Parroquial de Puerto Misahuallí, a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su revisión, análisis y estudio; y, emita el correspondiente informe para aprobación del Concejo en pleno. | 0247 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021 | CONCEJO | Link para descargar la resolución |



| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instacia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
|--|------------------------------|---|---|-------------------------------|--|---|
| SESION ORDINARIA | 093 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 | Link para descargar el Acta | 1. Apruébase en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula la Administración y Operación de los Parqueaderos Públicos Municipales, conforme el anexo constante en el informe 004-CPTTM-2021, de la sesión del 21 de agosto de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad.- 2. La implementación del Modelo de Gestión para la administración y operación de los Parqueaderos Públicos Municipales, estarán bajo la responsabilidad del Ejecutivo del GAD Municipal, conforme sus atribuciones legales.- 3. Encárgase a la Dirección de Secretaría General que, en cumplimiento de sus funciones, realice los trámites legales para la sanción por parte del Ejecutivo de la presente Ordenanza y su publicación en el Registro Oficial. | 0248 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 | CONCEJO | Link para descargar la resolución |
| SESION ORDINARIA | 093 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 | Link para descargar el Acta | 1. Remítase el memorando 613-GADMT-DA-UOTH-2021, suscrito por la doctora María del Carmen Zurita, Coordinadora Operativa de la Unidad de Talento Humano, al que se anexa el Informe Técnico 094-GADMT-DA-UTH-2021, en el que consta la nómina de funcionarios y trabajadores que cumplen 20, 25 y 30 Años de Servicio Ininterrumpido en el GAD Municipal de Tena, para que se considere su condecoración, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Procedimiento para la Entrega de Condecoraciones y Reconocimientos en el Cantón Tena; a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su revisión, análisis y estudio; y, emita el correspondiente informe para aprobación del Concejo.- 2. Declárase la presente Resolución con el carácter de urgente. | 0249 DEL24 DE AGOSTO DE 2021 | CONCEJO | Link para descargar la resolución |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS EN EL AÑOL 2021 | | | | | Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2021 | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | 31/08/2021 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | | DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | | AB. EDISSON ROMO MAROTO | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | edisson.romo@tena.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | (06) 2886-452 EXTENSIÓN 306 | |